



APRUEBA ADJUDICACION, LICITACION PUBLICA N°32/2015 ID: 3671-42-LP15 "SERVICIO DE RECEPCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, CHILLAN VIEJO"

DECRETO N° 4120
Chillán Viejo

24 JUL 2015

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

Ley N° 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003. La Ley de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto N° 3086 de 04 de junio de 2015 que aprueba Bases y llama a licitación Pública N°32/2015 ID 3671-42-LP15 "**SERVICIO DE RECEPCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, CHILLAN VIEJO**".

b) El Informe de Evaluación de julio de 2015, donde se informa que la empresa ECOBIO S.A., presenta la oferta más conveniente por un monto total de \$8.235.- (ocho mil doscientos treinta y cinco pesos) /tonelada (exento de IVA) , a una distancia de 10.4 km y un plazo de 2 años.

c) El oficio Ord. (SCP) N° 438 de 14 de julio del 2015 donde el Alcalde solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la adjudicación, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.695, Art. 65° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades , de la licitación N°32/2015 ID: 3671-42-LP15 denominada: "**SERVICIO DE RECEPCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, CHILLAN VIEJO**".

d) El certificado emitido por el Secretario Municipal donde informa que en Sesión Ordinaria N° 21 de martes 21 de julio del año 2015 y mediante acuerdo N° 107/15, el Honorable Concejo Municipal acordó, por mayoría de sus miembros asistentes, con el voto en contra del Sr. Concejal Rodolfo Gazmuri, aprobar el informe de evaluación que propone adjudicación de la licitación pública N°32/2015 ID: 3671-42-LP15 denominada: "**SERVICIO DE RECEPCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, CHILLAN VIEJO**" a la empresa ECOBIO S.A., por 2 años.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el Informe de Evaluación de julio del 2015, donde se propone adjudicar la licitación N°32/2015 ID: 3671-42-LP15 denominada: "**SERVICIO DE RECEPCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, CHILLAN VIEJO**" a la empresa ECOBIO S.A., por un monto total de \$8.235.- (ocho mil doscientos treinta y cinco pesos) /tonelada (exento de IVA) , a una distancia de 10.4 km y un plazo de 2 años.

2.- **PROCÉDASE** a notificar a la empresa a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- **CONFECCIÓNESE** contrato y solicite boleta de garantía;

4.- **EMÍTASE** la orden de compra correspondiente a través del portal www.mercadopublico.cl .

5.- **IMPÚTESE** el gasto al Subtítulo 22 Item 08 .001 "Servicio de Aseo", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/HHH/CES/MOG/pchc.

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Aseo y Ornato Adm. y Finanzas, Planificación, OF. Partes.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE